

El partido de la jornada

ELECTRIZANTE. No importa si es el inicio o final del campeonato, los encuentros entre Sporting Cristal y Alianza Lima son de dientes apretados.

Sandro Bazán

Siempre los Sporting Cristal vs. Alianza Lima, son duelos esperados por los hinchas, ya que se encuentran cara a cara dos de los equipos más populares y poderosos del fútbol peruano. Es por ello, que seguro el Nacional será testigo privilegiado de un electrificante choque por la fecha cuatro del Apertura de la Liga 1-2025.

Los rimenses suman 7 puntos en la tabla y tiene dos unidades menos que el líder FBC Melgar. Cristal empató 2-2 de visita con Alianza Universidad, y luego superó 2-1 a Sport Boys y 1-0 a Sport Huancayo, respectivamente. Guillermo Farré, el técnico de los bajopontinos, contará con la presencia de sus principales jugadores, como Martín Cauteruccio, Misael Sosa, Santiago Gonzales, así como el capitán Jesús Pretell.



UN LLENO DE BANDERA. El partido arranca a las 8 p.m. y será arbitrado por Michael Espinoza.

Alianza Lima, por su parte, llega precedido de una semana de gloria tras eliminar a Boca Juniors de la Copa Libertadores. Ante la prontitud del duelo por fase 3 ante Deportes Iquique (el

4/3 en Chile), el DT Néstor Gorosito tomó la decisión de reservar algunos jugadores para el choque de hoy. Por ejemplo, dejó fuera de lista a Pablo Ceppellini, Pablo Lavandeira y Eryc Cas-

tillo. Erick Noriega, Fernando Gaibor y Hernán Barcos aparecen en la formación principal, el resto son elementos que no estuvieron en el choque de Libertadores. ❖

A tumbar el Cerro

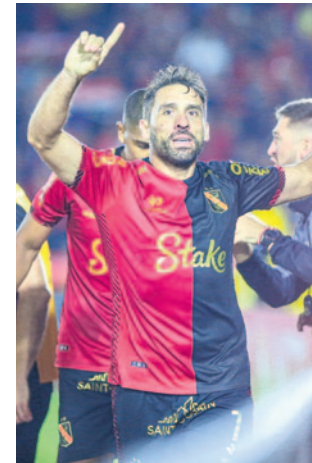
TODO LISTO. El León del Sur iniciará su camino a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores.

Mauricio Ubillús. FBC Melgar y Cerro Porteño de Paraguay medirán fuerzas en una de las cuatro llaves que definirán al clasificado a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores en partidos a ida y vuelta.

El primer enfrentamiento de la Fase 3 se disputará en Arequipa, el miércoles 5 de marzo a partir de las 5:00 p.m., mientras que la vuelta se jugará en Asunción, el miércoles 12 (5:00 p.m.).

Si nos vamos al reglamento de los torneos CONMEBOL, las localías para los compromisos por la Fase 3 se definen en base al Ranking de Clubes 2025 que se publicó en diciembre pasado. Mientras que el Dominó se ubica en el puesto 51, el Ciclón de Barrio Obrero está en el puesto 20, siendo esta la razón por la cual los arequipeños abrirán la serie en casa.

Gracias a su triunfo por 2-0 en el marcador global ante Deportes Tolima, FBC Melgar se ha



Bordacahar: "Vamos por más".

asegurado participar en torneos continentales en la primera mitad del 2025.

Si llegase a eliminar a Cerro Porteño, seguirá en la Libertadores, pero si pierde, jugará la Fase de Grupos de la Copa Sudamericana. "Vamos por más", dijo Cristian Bordacahar. ❖

LA INTERNA

Un tema universitario por ver

Rodolfo Huamán. Con el equipo "descansado" tras no tener acción el pasado fin de semana por la tragedia en Trujillo, Universitario de Deportes recibe mañana (6:00 p.m.) a Alianza Universidad por la cuarta fecha del Torneo Apertura. No hay muchas variantes con respecto al equipo que paró Bustos en el 3-2 sobre Cienciano. Además, el "Orejas" ya se encuentra bien físicamente y la segunda sorpresa es la titularidad de José Carabali, quien se adueñó de la banda izquierda y sustituirá a Paolo Reyna en dicho sector. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Serie A
Napoli vs. Inter de Milán
12:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » La Liga
Real Betis vs. Real Madrid
12:30 p.m. (DSports)

FÚTBOL » FA Cup
M. City vs. Plymouth
12:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Ligue 1
PSG vs. Lille
3:05 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Liga 1
Cristal vs. Alianza Lima
8:00 p.m. (L1 Max)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
N° DE EXP: 2944/2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 253 del Código Civil, hago saber que:

Don: **CHRISTIAN RODRIGO OJEDA FLORES**
Natural de: **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO.**
Nacionalidad: **PERUANA**
Edad: **36 años**
Estado Civil: **SOLTERO**
Ocupación: **INGENIERO ELECTRONICO**
Domicilio: **AVENIDA BELEN BLOCK G DPTO. 202, SAN ISIDRO**
Y Doña: **ANA PATRICIA MORALES COVARRUBIAS**
Natural de: **LIMA - LIMA - JESUS MARIA**
Nacionalidad: **PERUANA**
Edad: **33 años**
Estado Civil: **SOLTERA**
Ocupación: **MEDICO**
Domicilio: **CALLE LOS ZAFIROS 291 URB. SAN ANTONIO, BELLAVISTA**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil de Ley.

San Isidro, 26 de febrero de 2025
NORMA FABIOLA CARRERA REYES
Coordinadora de Matrimonios (E)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de enero de 2025, se aprobó la Memoria de la Gestión Social, Estado de Ganancias y Pérdidas, y el Balance Final de Liquidación de la empresa **UDACHI S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**, identificada con R.U.C. N° 20612390143, el cual se transcribe a continuación:

UDACHI S.A.C. EN LIQUIDACIÓN
Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en soles)

Activo	S/ 1,000.00
Pasivo	S/ 0.00
Patrimonio	S/ 1,000.00

Lima, 02 de enero de 2025
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL)

Pretenden contraer Matrimonio Civil:

JESÚS ALEXIS NIEVES CORONADO, Edad: 26 años, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Técnico Electrónico, Domicilio: Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 2429, Dpto. 102 - Lince - Lima.

KARLA ALEJANDRA ACHAHUI PEREZ, Edad: 27 años, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Psicóloga, Domicilio: Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 2429, Dpto. 102 - Lince - Lima.

NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 10 de febrero de 2025
Exp. N° E012502828
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 7549 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que:

Don **CARLOS MANUEL SOLORZANO VALLEJO**
Edad 48 años
Estado Civil **SOLTERO**
Natural de **AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO**
Nacionalidad **PERUANA**
Ocupación **ING. CIVIL**
Domicilio **AV. BUENAVISTA N. 208, DPTO. 405, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SAN BORJA**

Doña **ROCIO KARINA HERMANDEZ LAVERIAN**
Edad 51 años
Estado Civil **SOLTERA**
Natural de **LIMA - LIMA - LIMA**
Nacionalidad **PERUANA**
Ocupación **CONTADORA**
Domicilio **AV. BUENAVISTA N. 208, DPTO. 405, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SAN BORJA**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 27 de febrero de 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Pesquera Exalmar S.A.A.
Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Pesquera Exalmar S.A.A. a sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en avenida Víctor Andrés Belaunde N° 214, piso 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

- Aprobación de estados financieros y memoria anual de Pesquera Exalmar S.A.A., correspondientes al ejercicio 2024.
- Aplicación de utilidades.
- Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2025 o delegación de su nombramiento al Directorio.
- Nombramiento de Directorio para el año 2025 y fijación de su remuneración.
- Ratificación de acuerdos adoptados en Sesión de Directorio de fecha 11 de septiembre del 2023.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones cuya titularidad sobre estas se encuentre inscrita en Cavali con una anticipación de diez (10) días calendario a la fecha de celebración de la Junta. Las mociones se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad (www.exalmar.com.pe).

Lima, 26 de febrero de 2025.
EL DIRECTORIO

Bacvus **ABInBev**

UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.
RUC N° 20100113610

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades y la Sesión de Directorio de fecha 28 de febrero de 2025, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas (la "Junta") que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2025 a las 9 a.m. en Av. República de Colombia No. 791 (Edificio Plaza República Torre II), distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

- Examen y aprobación de la Memoria Anual 2024, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Dictamen de los auditores externos por el año terminado al 31 de diciembre del 2024.
- Aplicación de utilidades del ejercicio 2024.
- Designación de Auditores Externos para el 2025.

El presente Aviso de Convocatoria, así como la información relativa a los asuntos a tratar en la Junta, son publicados como hecho de importancia en el portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores y en la página web <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>

Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la Matrícula de Acciones hasta diez (10) días antes de la realización de la Junta.

En caso correspondiese, el poder de representación debe ser otorgado con carácter especial para la Junta, salvo que éste sea otorgado por escritura pública. Los poderes deberán ser remitidos al correo atencion.accionistas@ab-inbev.com hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora señalada para la realización de la Junta.

Lima, 28 de febrero de 2025
EL DIRECTORIO